

Año XXV

FRANQUEO DONCORTADO

Jueves 25 de Agosto de 1932

APARTADO DE CORREOS N.º 48

Núm. 7348

COMENTARIOS

Derribemos al dios Marte

grotesca pantomima la que se lleva a cabo, en este mundo de miserias. Mientras se preconiza por una paz eterna, que colabore eficazmente para la evolución y el progreso, y se prepara el terreno para evitar toda clase de luchas fratricidas, y, poderse llamar a todos los hombres hermanos, las naciones mismas, que por medio de sus delegados conviven en tenebra aumentan sus presupuestos de guerra.

La guerra, a pesar de todos, los esfuerzos pacifistas, ha de subsistir, mientras exista la presente estructura social, que facilita su existencia. De nada servirá que la conciencia humana se subleve, y, ante con horror los cuadros de desolación y ruina, de nada que la evolución y el progreso retrocedan apropiados por la fuerza de la barbarie, nada ni nadie, puede traer una solución que es hija de un problema planteado sobre una base equívoca. Los estadistas lo bosquejan señalando el mal; la enfermedad diagnóstica ha sido siempre la crisis económica mundial.

No han descubierto el Mediterráneo éstos señores con sus apreciaciones; es tan superficial, tan visible, que el mas profano, el mas in-documentado, podría señalarla.

¿La crisis económica? He ahí la interrogante. Pero, ¿qué es la crisis económica, sino la resultante del continuo girar sobre un eje falso?

Todos sabemos que la economía política es la ciencia que estudia las leyes naturales que regulan la producción, distribución y consumo de la riqueza para ordenarlas al bienestar común. Condilac, metafísico francés, la definía diciendo, que es la filosofía del comercio; Garbier, que es la ciencia de las leyes del trabajo; M. Cauvet, que era la ciencia que tenía por objeto las leyes de la utilidad aplicadas al trabajo de la sociedad; y el celebre Herve-Lévy exponía que la economía política era la ciencia que estudian las sociedades civiles en sus relaciones con los bienes materiales, llamadas riquezas.

La economía política mundial naufraga y en su naufragio intenta salvarse, como otras veces, en la única tabla posible en la guerra. ¿Será esta para ella la única solución viable?

Una guerra oportuna levantaría la economía, daría trabajo en los campos de batallas a los cuarenta millones de hombres que existen hoy día en paro forzoso; aumentaría la producción y el consumo, y, como consecuencia lógica, volvería a su estado floreciente las grandes industrias. Contemplaríamos nuevamente el horror de los millones de hombres, de hermano jo-

1922
25
AGOSTO

CRONICA RETROSPECTIVA

HACE DIEZ AÑOS

En la reunión celebrada por el Cabildo municipal se acordó rotular con el nombre de García Ramos, una calle de nueva creación de la capital.

—En la Sociedad «Alvarez Quiroga» se organizó una exposición de muñecos.

—Firmaron su contrato de espasales, en la iglesia de la Concepción, la señora Josefa Jimenez Blanco y don Luis Parejo S. de Palacios.

—El artista onubense Rafael Corlés, hizo una exposición de sus cuadros en el salón de la librería de

don Rogelio Buendía, siendo elogiadísima por la crítica.

X.

La huelga de Correos podía considerarse fracasada. Únicamente en Madrid quedaban en huelga unos 300 oficiales que se negaban a firmar el escrito de adhesión al Gobierno.

—En Manresa, los pistoleros del «Sindicato Libre» atentaron contra la vida del «leader» sindicalista Angel Pestaña. Este resultó con dos balazos quedando en estado grave.

Gobierno Civil

LAS INVESTIGACIONES PARA DESCUBRIR A LOS COMPLICADOS DE HUELVA EN LOS PASADOS SUCEOS DE SEVILLA

Seguimos haciendo —a lo que ayer el gobernador civil— cuantas investigaciones son necesarias para averiguar quienes puedan estar complicados en Huelva con el pasado movimiento sedicioso de Sevilla.

Estos procedimientos vienen realizándose, según la tramitación ordenada por el ministerio de la Gobernación, o sea a la rúbrica de un expediente por cada persona, yendo a los interesados, para que después el ministro que es quien debe decidir tome las determinaciones que crea oportunas.

Hago estas manifestaciones para calmar apasionamientos a los interesados.

Si en otros regímenes se cometieron arbitrariedades, nosotros no vamos a incurrir en los mismos vicios, sino que por el contrario, la hemos tomado para el futuro.

—El secretario del Gobierno, señor Yañez Barnuevo, nos facilitó la siguiente nota:

—Las obras del trozo, número 8 de la carretera de Ayamonte a Aracena, sostenidas en la actualidad por más de 40 hombres, lo que dada la importancia de la obra se estima suficiente.

El rendimiento de estos es, según manifestaciones recibidas en esta Jefatura, escasísimo, y en mas de una ocasión se les ha manifestado a las autoridades y al alcalde de Huelva de Guzmán y además que el contratista por el indicado motivo llevaba una gran pérdida en dicha obra, pues estando dentro del plazo deseaba esperar a que la situación obrera estuviera mas normalizada y se convenciese al personal que era imposible seguir con un rendimiento lo que hacía desastroso para él el resultado económico de la obra.

El día 6 quedaron liquidados los jornales hasta dicho día y esta próxima a efectuarse el pago de 15 días más.

—El alcalde del pueblo de Santa Ojalba me comunica que el Sindicato Agrícola de dicha localidad ha retirado el oficio de huelga que tenía para hoy.

Un aviso a los portugueses que quieran venir a España.

—Hasta el próximo día 1 de Septiembre pueden venir a España cuando los portugueses así lo deseen, indicando plenamente su persona, pero, desde dicho día, para entrar en España por aquella frontera, hay que venir provisto de los correspondientes pasaportes.

La Federación local de Sindicatos Unicos acuerda una huelga general.

—La Federación local de Sindicatos Unicos ha celebrado una reunión, deliberando acerca de las cuestiones sociales, y acordándose ir a la huelga general cuando se crea oportuna.

Naturalmente estas huelgas sirvan ni son ni convienen a la masa obrera, y en dicha reunión se manifestaron sobre este particular ciertas preocupaciones muy considerables, en cuanto la retirada del representante de algún Sindicato.

También se dijo por parte de algún delegado que era muy cómodo declarar huelgas por algunos señores que cobran un sueldo y que no dejan de percibir, durante los días de huelga.

Esto demuestra —terminó diciendo el señor Solsena— que la clase



R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. Antonio Becerril Conde

Falleció en Beas a las seis de la mañana del día 24 de Agosto de 1932

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

Sus hijos, D.ª Juana y D. José; hermanos, D. José María y don Ildefonso; sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

CRONICAS FEMENINAS

Divagaciones sin trascendencia

Hay muchos centros donde se baila y adonde acuden las muchachas, más por los bailarines, desde luego, que por el baile.

Quizá algunos «idiotas» hayan podido hacer del «shimmy» y del «fox-trot»; quizá algunos, si la palabra idiota, fresca e inocente, puede aplicarse a los amores de una época en que el interés es primordial.

La mayoría de los jóvenes se han vuelto caprichosos y tienen más pretensiones que antiguamente una mujer guapa. No es extraño. Tienen a su alrededor tantos ojos bonitos, de todos colores y expresiones, pendientes de ellos!

Si el hombre así mimado y asediado es fatigado, no hay peligro; por tanta que una sea, siempre resultará intonso. El hombre terrible para las mujeres, por los destrozos que causa, es el joven simpático y elegante que va a esos bailes a divertirse, a pasar un rato distraído, conservando su sangre fría por muy bonitos ojos que le miren.

En la atmósfera del baile y entre los estampidos del «jazz-band», como las palabras pierden su importancia, murmuran, por la fuerza de la costumbre, al oído de sus parejas frases amorosas, que brotan ligeras y espontáneas de sus labios, inspiradas solamente por la proximidad de una mujer bonita, y que a ellas se les van metiendo en el corazón, obsesionando su credulidad de buenas chicas inexpertas.

Ellos piensan que son muy simpáticos y que se han enamorado, porque bien claramente lo han hecho ver con sus palabras.

Ellos piensan en que realmente no está mal, y que con unos miles de duros de dote, sería cosa de ir quizá pensando en hacer alguna tontería.

Pero no tienen prisa... Tiempo habrá de ir pensando en ello, y entonces están seguros de encontrar su ideal. ¡Oh, un sencillo ideal! No tienen grandes pretensiones: Una muchacha buena, sencilla, inteligente (no demasiado), rica y enamorada.

Ellos sufrirán pronto un desencanto en sus ilusiones; ellos, más tarde, cuando unos años des-

CRONICAS FEMENINAS

Divagaciones sin trascendencia

Hay muchos centros donde se baila y adonde acuden las muchachas, más por los bailarines, desde luego, que por el baile.

Quizá algunos «idiotas» hayan podido hacer del «shimmy» y del «fox-trot»; quizá algunos, si la palabra idiota, fresca e inocente, puede aplicarse a los amores de una época en que el interés es primordial.

La mayoría de los jóvenes se han vuelto caprichosos y tienen más pretensiones que antiguamente una mujer guapa. No es extraño. Tienen a su alrededor tantos ojos bonitos, de todos colores y expresiones, pendientes de ellos!

Si el hombre así mimado y asediado es fatigado, no hay peligro; por tanta que una sea, siempre resultará intonso. El hombre terrible para las mujeres, por los destrozos que causa, es el joven simpático y elegante que va a esos bailes a divertirse, a pasar un rato distraído, conservando su sangre fría por muy bonitos ojos que le miren.

En la atmósfera del baile y entre los estampidos del «jazz-band», como las palabras pierden su importancia, murmuran, por la fuerza de la costumbre, al oído de sus parejas frases amorosas, que brotan ligeras y espontáneas de sus labios, inspiradas solamente por la proximidad de una mujer bonita, y que a ellas se les van metiendo en el corazón, obsesionando su credulidad de buenas chicas inexpertas.

Ellos piensan que son muy simpáticos y que se han enamorado, porque bien claramente lo han hecho ver con sus palabras.

Ellos piensan en que realmente no está mal, y que con unos miles de duros de dote, sería cosa de ir quizá pensando en hacer alguna tontería.

Pero no tienen prisa... Tiempo habrá de ir pensando en ello, y entonces están seguros de encontrar su ideal. ¡Oh, un sencillo ideal! No tienen grandes pretensiones: Una muchacha buena, sencilla, inteligente (no demasiado), rica y enamorada.

Ellos sufrirán pronto un desencanto en sus ilusiones; ellos, más tarde, cuando unos años des-

don Antonio Becerril Conde, ha-soñado y se encuentran con que biendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, abundan, y las que existen están lica.

Gozaba el finado de generales simpatías y grandes afectos en aquella villa. De trato afable y de carácter bondadoso y asquible, supo atender a cuantos se acercaron en demanda de su apoyo y por ello la noticia de su muerte ha producido dolorosa impresión en Beas.

El sepelio del cadáver verificado ayer tarde constituyó una imponente manifestación de duelo.

Descansen en paz su alma y reciban sus hijos don José y don Juana; hermanos don José María y don Ildefonso y demás familia doliente la sincera expresión de nuestro pesar por la sensible pérdida.

LUZ VELASCO.

NECROLOGICAS

MISA DE REQUIEM

Mañana viernes, a las nueve horas, tendrá lugar en la Parroquia Mayor de San Pedro, una solemne Misa de Requiem que será aplicada por el eterno descanso del alma, de la virtuosa señora doña Ricarda Diaz Liña, con motivo de cumplir se el novenario de su fallecimiento.

Su esposo don Manuel Miralles Fita, hijos don José, don Manuel, don Esperanza y don Francisco y demás familia doliente, suplican a sus amistades asistan al funeral y encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

D. ANTONIO BECERRIL CONDE

Con gran sentimiento hemos recibido la noticia del fallecimiento en Beas, del rico propietario

NECROLOGICAS

MISA DE REQUIEM

Mañana viernes, a las nueve horas, tendrá lugar en la Parroquia Mayor de San Pedro, una solemne Misa de Requiem que será aplicada por el eterno descanso del alma, de la virtuosa señora doña Ricarda Diaz Liña, con motivo de cumplir se el novenario de su fallecimiento.

Su esposo don Manuel Miralles Fita, hijos don José, don Manuel, don Esperanza y don Francisco y demás familia doliente, suplican a sus amistades asistan al funeral y encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

D. ANTONIO BECERRIL CONDE

Con gran sentimiento hemos recibido la noticia del fallecimiento en Beas, del rico propietario

Nicolás Hurtado

DENTISTA

Consulta diaria y económica de 9 a 1

CORTEGANA

Esta Administración hace público para general conocimiento, que en lo sucesivo no se servirá ninguna suscripción, ni se insertará anuncio alguno, sin estos haber hecho efectivo su importe.

Casimiro Agüera

MÉDICO

Ex-interno de los Hospitales de Melilla
Diplomado de la Cruz Roja

Consulta de Medicina Interna de 12 a 5

VISITA DOMICILIARIA

P. Quintero Baez, 5
Teléfono, 1680

Ayuntamiento

LA SESION DE ANOCHE

Anoche celebró sesión la Corporación municipal, que preside el alcalde señor Barrigon.

Asisten los ediles señores Tostano, del Pino, Rodríguez Alfonso, Aranaga, Pousa, Vázquez Romero, Gómez Rodríguez, Correjón, de los Reyes, Vidosa, Moreno Márquez, Hernández, Romero Claret, Lozano, Bueno, Sánchez Montiel, Ortiz Infante, Pérez Hernández y Oliveira Chardenal.

Son aprobados sendos escritos de don Cayetano Muñoz, que pide licencia para instalar un toldo; y otro de un médico de la Beneficencia que interesa un mes de licencia.

Se conoce el estado de recaudación de Arbitrios durante el pasado mes de Junio.

Son aprobados otros asuntos de escasa importancia que figuran en el orden del día.

El señor Correjón propone le sea concedida la cantidad de cien pesetas, por una sola vez, a un enfermo paralítico.

Así se acuerda.

Se deja para tratar en sesión

secretaría un informe de la Comisión de Hacienda para proveer la plaza de Recaudador de Arbitrios de la Pescadería.

También se aprueba un informe de dicha Comisión sobre enajenación del estiercol existente en el Depósito de basuras.

Se acuerda pedir a la Hacienda elimine al Ayuntamiento del pago de rentas por el concepto de Mercados, como antes se venía haciendo, hasta un reciente fallo del Supremo.

Sobre este asunto dá concretas explicaciones el señor Pérez Hernández y acto seguido se suspende la sesión pública, pasando a ser secreta.

Ayuntamiento

LA SESION DE ANOCHE

Anoche celebró sesión la Corporación municipal, que preside el alcalde señor Barrigon.

Asisten los ediles señores Tostano, del Pino, Rodríguez Alfonso, Aranaga, Pousa, Vázquez Romero, Gómez Rodríguez, Correjón, de los Reyes, Vidosa, Moreno Márquez, Hernández, Romero Claret, Lozano, Bueno, Sánchez Montiel, Ortiz Infante, Pérez Hernández y Oliveira Chardenal.

Son aprobados sendos escritos de don Cayetano Muñoz, que pide licencia para instalar un toldo; y otro de un médico de la Beneficencia que interesa un mes de licencia.

Se conoce el estado de recaudación de Arbitrios durante el pasado mes de Junio.

Son aprobados otros asuntos de escasa importancia que figuran en el orden del día.

El señor Correjón propone le sea concedida la cantidad de cien pesetas, por una sola vez, a un enfermo paralítico.

Así se acuerda.

Se deja para tratar en sesión

Ayuntamiento

LA SESION DE ANOCHE

Anoche celebró sesión la Corporación municipal, que preside el alcalde señor Barrigon.

Asisten los ediles señores Tostano, del Pino, Rodríguez Alfonso, Aranaga, Pousa, Vázquez Romero, Gómez Rodríguez, Correjón, de los Reyes, Vidosa, Moreno Márquez, Hernández, Romero Claret, Lozano, Bueno, Sánchez Montiel, Ortiz Infante, Pérez Hernández y Oliveira Chardenal.

Son aprobados sendos escritos de don Cayetano Muñoz, que pide licencia para instalar un toldo; y otro de un médico de la Beneficencia que interesa un mes de licencia.

Se conoce el estado de recaudación de Arbitrios durante el pasado mes de Junio.

Son aprobados otros asuntos de escasa importancia que figuran en el orden del día.

El señor Correjón propone le sea concedida la cantidad de cien pesetas, por una sola vez, a un enfermo paralítico.

Así se acuerda.

Se deja para tratar en sesión

Ayuntamiento

LA SESION DE ANOCHE

Anoche celebró sesión la Corporación municipal, que preside el alcalde señor Barrigon.

Asisten los ediles señores Tostano, del Pino, Rodríguez Alfonso, Aranaga, Pousa, Vázquez Romero, Gómez Rodríguez, Correjón, de los Reyes, Vidosa, Moreno Márquez, Hernández, Romero Claret, Lozano, Bueno, Sánchez Montiel, Ortiz Infante, Pérez Hernández y Oliveira Chardenal.

Son aprobados sendos escritos de don Cayetano Muñoz, que pide licencia para instalar un toldo; y otro de un médico de la Beneficencia que interesa un mes de licencia.

Se conoce el estado de recaudación de Arbitrios durante el pasado mes de Junio.

Son aprobados otros asuntos de escasa importancia que figuran en el orden del día.

El señor Correjón propone le sea concedida la cantidad de cien pesetas, por una sola vez, a un enfermo paralítico.

Así se acuerda.

Se deja para tratar en sesión

Ayuntamiento

LA SESION DE ANOCHE

Anoche celebró sesión la Corporación municipal, que preside el alcalde señor Barrigon.

Asisten los ediles señores Tostano, del Pino, Rodríguez Alfonso, Aranaga, Pousa, Vázquez Romero, Gómez Rodríguez, Correjón, de los Reyes, Vidosa, Moreno Márquez, Hernández, Romero Claret, Lozano, Bueno, Sánchez Montiel, Ortiz Infante, Pérez Hernández y Oliveira Chardenal.

Son aprobados sendos escritos de don Cayetano Muñoz, que pide licencia para instalar un toldo; y otro de un médico de la Beneficencia que interesa un mes de licencia.

Se conoce el estado de recaudación de Arbitrios durante el pasado mes de Junio.

Son aprobados otros asuntos de escasa importancia que figuran en el orden del día.

El señor Correjón propone le sea concedida la cantidad de cien pesetas, por una sola vez, a un enfermo paralítico.

Así se acuerda.

Se deja para tratar en sesión

Ayuntamiento

LA SESION DE ANOCHE

Anoche celebró sesión la Corporación municipal, que preside el alcalde señor Barrigon.

Asisten los ediles señores Tostano, del Pino, Rodríguez Alfonso, Aranaga, Pousa, Vázquez Romero, Gómez Rodríguez, Correjón, de los Reyes, Vidosa, Moreno Márquez, Hernández, Romero Claret, Lozano, Bueno, Sánchez Montiel, Ortiz Infante, Pérez Hernández y Oliveira Chardenal.

Son aprobados sendos escritos de don Cayetano Muñoz, que pide licencia para instalar un toldo; y otro de un médico de la Beneficencia que interesa un mes de licencia.

Se conoce el estado de recaudación de Arbitrios durante el pasado mes de Junio.

Son aprobados otros asuntos de escasa importancia que figuran en el orden del día.

El señor Correjón propone le sea concedida la cantidad de cien pesetas, por una sola vez, a un enfermo paralítico.

Así se acuerda.

Se deja para tratar en sesión

Cinema Park

Hoy figura en el cartel de nuestro cine sonoro la reposición de la interesantísima película hablada en español «La fiesta del diablo», conmovedora historia de amor en que pugnan los más enconados sentimientos y de la que son afortunados intérpretes Carmen Larrabetti, Amelia Muñoz, Tony d'Algy y Félix de Pomés.

Precios dos de costumbre.

D. R. Buendía

Especialista en enfermedades del pecho

Comunica a su distinguida clientela, que de regreso de su viaje, reanuda su consulta, de 1 a 3, Gobernador Alonso, 1 (esquina a Castiella)

Garganta, Nariz y Oído

A. Sánchez Virella

ESPECIALISTA

Ex-interno H. clínico de Mora, Exasistente a los Hospitales de París, Diplomado por el profesor Seblas del Hospital Lariboisière.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
A los pobres, Martes y Viernes de 9 a 10

P. Quintero Baez, 1 Huelva

R. Coello Vallarino

OCULISTA

Suspende su consulta de enfermedades de los ojos hasta el día 1.º de Septiembre que la reanuda.

General Bernal 2. HUELVA

Cinéma Park

Hoy figura en el cartel de nuestro cine sonoro la reposición de la interesantísima película hablada en español «La fiesta del diablo», conmovedora historia de amor en que pugnan los más enconados sentimientos y de la que son afortunados intérpretes Carmen Larrabetti, Amelia Muñoz, Tony d'Algy y Félix de Pomés.

Precios dos de costumbre.

Cinéma Park

Hoy figura en el cartel de nuestro cine sonoro la reposición de la interesantísima película hablada en español «La fiesta del diablo», conmovedora historia de amor en que pugnan los más enconados sentimientos y de la que son afortunados intérpretes Carmen Larrabetti, Amelia Muñoz, Tony d'Algy y Félix de Pomés.

Precios dos de costumbre.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Después del complot militar

El general Sanjurjo y demás encartados comparecen ante el Supremo de Guerra

Informes del fiscal y de las defensas

Antes de la vista

MADRID.—En las primeras horas de la mañana se congregaron numerosas personas en los alrededores del Palacio de Justicia para presenciar todas las incidencias que se originasen con motivo de la vista que había de tener lugar hoy.

A las seis de la mañana se hallaban en la cola para la tribuna pública más de seiscientas personas.

Se adoptaron las precauciones pertinentes en los alrededores.

Lo que dicen los defensores

MADRID.—Al llegar el defensor del capitán Sanjurjo, señor Fernández Rodríguez, los periodistas le preguntaron sus impresiones y dijo que tanto la suya como la de los demás, era inmejorable. El fallo será bastante inferior a las penas solicitadas.

Los procesados

En coche particulares llegaron los procesados, general Sanjurjo, e hijo, García de la Herranz y teniente coronel Infante. Iban escoltados por un coche agentes.

Al bajar del coche el general Sanjurjo fue saludado por varios amigos. A uno de ellos le dijo:

«En otras peores me he visto.»

Comienza la vista.—La Sala

MADRID.—A las ocho y cinco se constituye la Sala Preside don Mariano Gómez González.

El fiscal se encuentra a la derecha y los defensores a la izquierda. En el centro hay una mesa de secretarios, en la que actúan los señores Señana y Manzanera.

En otra mesa de centro están las pruebas de convicción, que son el fajín de Sanjurjo y tres pistolas.

El presidente dice las siguientes palabras: «Audición pública», y el público ocupa seguidamente el lugar adecuado.

Luego, el presidente dispone que se requiera a los procesados por si quieren asistir a la vista, pero estos manifiestan que no desean presenciar esta parte del proceso.

El apuntamiento

MADRID.—Se procede a la lectura del apuntamiento por orden del presidente.

Figura primeramente el oficio de la Dirección de Seguridad participando a la Sala la detención de Sanjurjo. Sigue la primera declaración de éste manifestando que el principal móvil de la rebelión fue la difamación contra el Ejército, con que el Gobierno protestara.

Añade que enterado por conversaciones que había guarniciones que no estaban conformes con la actuación del Gobierno, marchó a Sevilla el día 9 en automóvil de alquiler acompañado de su hijo y de su ayudante, llegando a dicha población a las tres de la madrugada.

Dice que redactó un bando destituyendo a las autoridades nombradas y recorriendo los cuarteles, convenciendo de que disponía de la fuerza y la guarnición. Luego habla de que organizó una columna y que al notar la incertidumbre de algunos elementos de tropa que alegaban su desagrado al tener que discurrir sobre sus compatriotas, les dijo que quedaban en libertad, dirigiéndose acto seguido a cenar, marchando después en automóvil con su hijo y su ayudante, con dirección a Portugal, siendo detenidos en Huelva.

Declara García de la Herranz

MADRID.—Sigue en el apuntamiento la declaración de García de la Herranz, quien expresa su veneración por Sanjurjo y dice que comprendió su disposición de ponerse al frente del movimiento contra el Gobierno, pero jamás contra la República, invitando a fines de julio al general Sanjurjo para que aplazara la sublevación, por lo

cual le sorprendió verse llamado el día 9 en su finca de Brenes.

Explica después la forma en que se redactó el bando y como al conocer el envío de fuerzas de Madrid se formaron tres equipos para marchar a Lora del Río, para hacer creer que se iba a volar el puente, pero con orden expresa de que sólo se levantarán los carriles.

Al observar el decaimiento de los jefes de la guarnición de Sevilla, aconsejó a Sanjurjo que se marchara.

Termina demandando justicia para que brille la República.

Informes del señor Bergamín

El defensor del general Sanjurjo, don Francisco Bergamín, comienza diciendo que ha visto como se ha condensado la atmósfera contra su defendido, atmósfera que está muy poco en relación con la caballerosidad e hidalgía españolas y también impropia del tiempo en que vivimos.

Antes que nada,—añade,—me he dirigido a la Prensa pidiéndole que callase hasta el momento preciso.

«La dicho en su informe el ministerio fiscal, refiriéndose al general Sanjurjo, que tiene valor acreditado, según se desprende de más de treinta folios que lo demuestran, y dice que el que tiene honor militar y civil es natural que tenga valor; que éste no es otra cosa es el honor.»

Sostiene la teoría de que el movimiento de rebelión del general Sanjurjo, según lo presentan los mal intencionados, referirse a dos hechos sinuosos en los que concurrían dos causas especiales, y yo por mi parte, que sostuve en caso análogo que no hubo rebelión militar, ante el Tribunal tengo que decir hoy que si la ha habido Estoy aquí ahora defendiendo a mi patrocinado por el gran afecto que a él me liga. ¿Cómo no hacerlo?

Dice que según las declaraciones todas que constan en el sumario, el movimiento de Sevilla no tenía ningún puesto de conexión con el de Madrid.

Añade que el general Sanjurjo no había pretendido derribar al régimen, sino que iba únicamente contra el Gobierno republicano para sustituirlo por otro también republicano. El podía creer, como lo creyó otros muchos, que el actual Gobierno no era el que necesitaba la República para que España tenga paz y tranquilidad. El quería una República que fuese para todos y no para una clase.

Prueba esto que los comprometidos con el general Sanjurjo, que incautaron de Telégrafos y Teléfonos, sólo destituyeron al gobernador civil; pero no lo hicieron con el Ayuntamiento, al que se limitaron a enviar a un oficial con la petición de que reconociese a la autoridad constituida. Fue entonces,—añade,—cuando el alcalde de la Bandera fue al Gobierno civil para decir que levantaría al pueblo, organizaría manifestaciones y armaría a los ciudadanos. En vista de esta actitud, y cuando el alcalde se ocupaba en organizar las manifestaciones, fué cuando ordenó su detención.

Así las cosas, llegaron por la radio noticias de que tropas salidas de Madrid se dirigían hacia Sevilla, y antes que luchar contra fuerzas hermanas, para lo cual tenía preparadas tropas, salió de Sevilla en automóvil y se entregó a las autoridades militares de Huelva.

Elogia lo hecho por el general Sanjurjo, que se ha querido calificar de poco honroso.

Dice que, efectivamente, existe en este caso un delito de rebelión; pero que éste hállase comprendido dentro de las modificaciones del artículo 237 hechas en virtud del decreto-ley de 1931.

El Gobierno actual,—dice,—es evidente que está formado constitucionalmente por designación de un Parlamento constitucional. «Con el delito está comprendido en este caso? No, no puede estarlo según el artículo 83, que dice: «Si en el hecho realizado concurriese la voluntad», y aquí no la hubo por parte del general Sanjurjo, que no quiso llevar a las tropas a una lucha fratricida.

No quiso luchar contando en Sevilla con fuerzas voluntarias. Así, pues, el delito no se cometió y, por tanto, no aparece el motivo para la pena pedida por el ministerio fiscal y que aparece en el relativo a la primera base de las ordenanzas en relación al artículo 174 del Código de Justicia militar.

«Está comprendido en lo que dispone el Código penal del año 1870 que trata de los rebeldes cuando éstos se presentan a las autoridades, que reduce a la pena de reclusión perpetua a la de reclusión temporal.»

El informe del señor Barrena empieza diciendo: El señor García de la Herranz es el tipo del militar austero, honrado, decente y pobre.

Cita los hechos de armas que en su vida militar registra el ge-

neral García de la Herranz, y dice que todas las condecoraciones y recompensas las debe a su arrojo y a su sacrificio, ni una sola al favor.

Cuando advino la República, una de las primeras figuras que ofrecieron su adhesión fué el señor García de la Herranz, el cual realizó actos de confianza gubernativa en Sevilla.

No tenía la menor noticia del movimiento que se preparaba. Le llevó a él su lealtad acrisolada a Sanjurjo y sus sentimientos afectivos a éste.

Rechaza la petición fiscal por improcedente, extrañándole que no haya solicitado para éste la misma pena que para Sanjurjo. Mi patrocinado es solamente un participante en el hecho delictivo. No hay en toda la causa ni un indicio, por el cual se revele que estaba de acuerdo con Sanjurjo. La ayuda que prestará al movimiento era su ayuda personal, la de sus armas personales, y a pesar de ello se pretende asignarle, casi a la misma responsabilidad que a Sanjurjo.

Niega exactitud a las manifestaciones del general don Manuel González según las cuales el general García de la Herranz entró en su despacho amenazándole con una pistola. El hecho de cortar el hilo directo telegráfico de Capitanía con el ministerio pudo causar impresión en Madrid; pero no es pumible porque estaban cortadas las comunicaciones por orden superior. Celebra la declaración prestada por el capitán Sevillano, el cual ha puesto de manifiesto que lo de la orden de voladura de un puente no tenía otro alcance que el de hacerlo creer así a la columna que salía de la capital de la República para que en ella produjera sensación. En definitiva, el puente en cuestión no se voló.

«Mi defendido está incurso en el artículo 230 del Código de Justicia militar.»

Defensa del teniente coronel don Emilio Esteban Infantes

Don José Esteban Infantes defende a su hermano el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infantes.

Comienza su informe diciendo: La emoción me embarga en estos momentos en que tengo que defender más que a un hermano mejor a un hijo.

Dice que su hermano era a los treinta y tres años de edad teniente coronel de Estado Mayor, por méritos de guerra.

El fué siempre a los sitios de mayor peligro, incluso el año 1921. Recuerda que se tramitaron dos expedientes, contradictorios, que pasaron a examen del Supremo, y en uno de ellos figura una nota escrita de puño y letra del general Primo de Rivera, en la que después de reconocer los méritos de su hermano, añade que por ser un jefe demasiado joven, no se le puede ascender.

«Si mi hermano ha delinquido, debe imponerse la penalidad que le corresponde, incluso que se le fusile; que todo lo es preferible a vivir con deshonra.»

Dice que el movimiento era republicano, y que por tanto no iba contra el régimen. Trálabase solamente de derribar al Gobierno. Toda la responsabilidad, ciertamente, es del general Sanjurjo, que fué el que realizó el acto. Claro es, que median después complicados, a los que se deben imponer sanciones, según sus jerarquías.

Añade que su hermano era ayudante de dicho general, y como ayudante fué a Sevilla, cumpliendo deberes de disciplina y que se encuentra comprendido en el artículo 258 y siguientes, que dicen que por el acto de someterse, quedan exentos de penalidad. También se encuentra comprendido en el 239 de la ley del 70, que señala que quedan exentos de penalidad los hijos y hermanos, cuando se sometan a las autoridades.

Dice que no existiendo cargos de ninguna clase contra su patrocinado, debe ser absuelto.

Recuerda a continuación frases

de los señores Ossorio y Gallardo y Jiménez Asúa, cuando defendieron ante el Supremo a los señores Alcalá Zamora y Casares Quiroga.

Lee a continuación párrafos de las leyes de Partida, para demostrar que los delitos políticos no pueden juzgarse por las declaraciones prestadas por los procesados.

Termina diciendo que entrega íntegra la suerte y la responsabilidad de su hermano a los jueces, para que dictaminen con arreglo a sus conciencias.

Seguidamente señala el hecho de que su hermano, como ayudante de Sanjurjo, actuó cuando éste era director general de la Guardia civil, en cuyos momentos éste pudo apuntarse el acto generoso de unirse a la voluntad nacional y de ofrecerse al señor Alcalá Zamora para salvar las dificultades que en sus comienzos se le presentaron al régimen. Hay, pues, un delito que tiene relación estrecha con las atenuantes mencionadas, que son: el entregarse, el no haber hecho derramamiento de sangre y el haber desistido de sus propósitos. Pide las accesorias correspondientes al general Sanjurjo, y termina diciendo: Antiguamente el fiscal pedía por el rey: yo sólo pido por la justicia.

El defensor de don Justo Sanjurjo, don Juan Fernández Pérez, anuncia que ha de ser muy breve. Me basta con aducir la historia de mi patrocinado y el anhelo que sintió siempre por su padre, para que se tenga en cuenta al juzgarle. Historia: su vida desde el ingreso en la Academia.

Justo Sanjurjo condensa en su padre todos los afectos de la ordenanza, que empezó a sufrirla desde los primeros años de su vida. Lo que ahora ha hecho no es delictivo; sería delictivo el que hubiera abandonado a su padre en esos momentos de angustia.

Recoge las manifestaciones hechas por las anteriores defensas a rechaza las afirmaciones del ministerio fiscal, asegurando que está demostrado que su defendido no firmó orden alguna ni tuvo más intervención en el movimiento que la de acompañar a su padre.

Ni siquiera en uno de sus folios del sumario aparece su nombre, lo cual no es bastante, por lo visto, para que el señor fiscal refiera la acusación.

Reteniendo al fiscal le dice: Pocos minutos quedan para que puedan consultar a su conciencia. A los jueces pido piedad para el padre de mi patrocinado, que bien la necesita.

Los procesados son trasladados a Prisiones militares

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde, después de terminar de comer los procesados en la Sala del penitenciero, se les condujo a las Prisiones militares, a las cuales de la Dirección general de Seguridad.

El primer coche iba ocupado por los generales Sanjurjo y García de la Herranz escoltados por otros vehículos, con policías.

En otro coche iba el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo, también escoltados por la policía.

El público, no hizo manifestación alguna guardando la mayor compostura.

La impresión del Fiscal de la República, sobre el juicio sumarísimo.

MADRID.—Preguntado el Fiscal general de la República, señor Martínez de Aragón, qué impresión le había causado el juicio sumarísimo contestó que la vista del proceso se había verificado en un tono de solemnidad, verdaderamente admirable, por parte de cuantos intervinieron en él y, también por parte del público de dentro y fuera del local.

Añadió que el momento de mas emoción para él y de más dolor intenso y hondo, fué aquel en que solicitó la pena de muerte para el general Sanjurjo.

Manifiestaciones del Presidente de la Sala.

MADRID.—Los periodistas conversaron con el presidente de la Sala sexta, don Mariano Gómez que ha presidido el juicio sumarísimo.

El señor Gómez, dijo: «Después de la vista almorzaron juntos los magistrados, que no cambiaron impresiones.»

Después de almorzar se tomaron un pequeño descanso haciéndolo aisladamente.

A las cinco de la tarde se reunió, y a partir de esa hora ya, permanecieron encerrados hasta redactar la sentencia.

Agregó el señor Gómez que la sentencia terminará de redactarse muy avanzada ya la madrugada, hasta el punto de que es fácil que no la alcancen los periódicos de mañana.

Lo primero que tenemos que examinar —manifestó el señor Gómez— son las notas tomadas durante la vista del juicio sumarísimo; luego examinaremos los informes del fiscal y de las defensas, una vez recaído acuerdo sobre la calificación de los hechos y penas imponibles, redactar y dar forma a la sentencia, de la cual se facilitarán copias a la Prensa.

Preguntado si en el caso de recaer condena irreparable y de que se estimara conveniente proponer el indulto, podía tener la iniciativa la Sala sentenciadora o debía esperar que fuera solicitado por el Gobierno, contestó que ese asunto le iban a estudiar en la reunión.

Desde luego —agregó—, en el procedimiento sumarísimo, no sólo cuando se trata de pena capital, sino que también de penas graves, se debe notificar inmediatamente la sentencia al Gobierno.

Preguntado también que impresión le había sugerido la vista del proceso respondió que magnífico, no sólo por el orden y la rapidez, sino porque los defensores han tenido tiempo necesario para la exposición de sus respectivas tesis.

Igualmente se le interrogó si la noticia de la sentencia se les daría a los procesados en el Supremo o en Prisiones Militares, respondiendo que en este último lugar.

Lo que dice el defensor del teniente coronel Infante.

MADRID.—A las cinco y cuarto de la tarde llegó al Palacio de Justicia el letrado señor Esteban Infante, defensor de su hermano, el ayudante del general Sanjurjo.

Los periodistas le preguntaron qué impresiones tenía y contestó que él se hallaba satisfechísimo de la actuación de las defensas, pues éstas habían marchado perfectamente coordinadas.

El señor Bergamín examinó la parte política de los hechos con la autoridad y la forma que él sabe hacer.

El señor Bergamín examinó la parte de los episodios con gran acierto y técnica.

Yo —agregó—, en la parte emotiva y sentimental, me parece haber hecho un verdadero examen del hecho.

Por último, el defensor del capitán Sanjurjo cerró con magnífico broche la actuación de las defensas.

Respecto a la actuación del fiscal dijo el señor Esteban Infante que se había limitado a apoyar sus argumentos en la declaración del general Sanjurjo, sin haber aportado prueba alguna al sumario.

Terminó expresando a los periodistas su creencia de que las deliberaciones de la Sala serán larguísimas.

Dice Bergamín

MADRID.—El señor Bergamín fué preguntado sobre su impresión respecto que se encontraba, en un verdadero compromiso, para dar una respuesta, porque había tomado parte en la vista como abogado defensor.

Solo podía decir que le había parecido admirable los informes de sus compañeros de defensa que aglutinaron certeramente el tema.

El fiscal de la República afirma que se celebrará otro juicio sumarísimo por los sucesos de Madrid

MADRID.—En el interior del Palacio de Justicia esperaban numerosos periodistas mientras la Sala se abría.

A las siete de la tarde estuvo en el edificio el señor Bergamín para informarse.

A las ocho y media de la noche acudió al Palacio de Justicia el Fiscal general de la República, señor Martínez de Aragón.

Los periodistas le felicitaron por su informe y le pidieron su impresión.

El Fiscal dijo que, a su juicio, la sentencia se ajustaría a la petición formulada por el Fiscal.

Interrogado sobre si era cierto que iba a celebrarse otro Consejo sumarísimo como consecuencia de los sucesos de Madrid, el señor Martínez de Aragón respondió afirmativamente, y añadió que este Consejo sumarísimo comprenderá a unos cuantos encartados, entre ellos el general Calveant.

El Fiscal no quiso dar más detalles.

Castrovido solicita el indulto de Sanjurjo

MADRID.—El ilustre periodista don Roberto Castrovido, se ha dirigido al jefe del Estado, solicitando el indulto del general Sanjurjo, si éste fuera condenado a la pena capital.

Bergamín vuelve al palacio de Justicia

MADRID.—A las once y cuarto llegó nuevamente al palacio de Justicia el señor Bergamín, diciendo que iba a ver si se orientaba.

Quince minutos después salió a la calle.

Los periodistas le aborrdaron. El señor Bergamín dijo que iba a su casa a descansar hasta que le avisaran.

Preguntado qué nuevas impresiones tenía, repuso: «Yo no tengo otra impresión que la que se sabe en la calle.»

El teniente Díaz Carmona

MADRID.—El teniente Díaz Carmona expresa que al dirigirse a la Plaza de España, terminado el movimiento, vio que avanzaba una manifestación comunista que pedía la cabeza de Sanjurjo, aprestándose a defenderlo con su vida.

Se constituye en escolta de Sanjurjo, después de consultar a su capitán, conviniéndose con Sanjurjo que a la llegada a Huelva entregarían al general y a sus acompañantes, considerándolos prisioneros.

Suspensión de la vista

MADRID.—Se suspende la vista por quince minutos, para que las defensas puedan ordenar sus notas.

Se reanuda a las diez y cinco, entrando en el salón los cuatro procesados.

Informe del fiscal, Pide la pena de muerte ara Sanjurjo

MADRID.—El fiscal señor Martínez de Aragón, comienza su informe, refiriéndose a la figura de Sanjurjo, y dice que no supo hacer honor al honor militar, que es su lealtad, se pretendía atenuar la pena alegando patriotismo, pues éste consiste en la obediencia para los superiores. La actitud de Sanjurjo, el calor de abril, evitando que la Benemérita se lanzara contra el pueblo, tiene menos mérito que el daño que ha causado ahora. Añade que García de la Herranz estaba en tratos con Sanjurjo desde un mes antes. Relata la intervención de este general en los sucesos.

Por lo que se refiere a Infantes, dice que conocía los propósitos que participó en el movimiento. Sobre el capitán Sanjurjo afirma que ha confesado participó en aquel como hijo y como capitán.

Añade que algunos militares han olvidado la ley constitutiva de los artículos del Código que corresponden a las penas que solicita para los encartados.

Mantiene que existió retención y dice que no hay comparación con los sucesos de Valencia y Ciudad Real, pues entonces el Gobierno era legítimo.

Pide la pena de muerte para el general Sanjurjo. Lo hace muy eufónico, pero pide esa pena porque es única e indivisible, y pide igualmente las accesorias en caso de

El indulto de Sanjurjo

MADRID.—El teniente Díaz Carmona expresa que al dirigirse a la Plaza de España, terminado el movimiento, vio que avanzaba una manifestación comunista que pedía la cabeza de Sanjurjo, aprestándose a defenderlo con su vida.

Se constituye en escolta de Sanjurjo, después de consultar a su capitán, conviniéndose con Sanjurjo que a la llegada a Huelva entregarían al general y a sus acompañantes, considerándolos prisioneros.

Suspensión de la vista

MADRID.—Se suspende la vista por quince minutos, para que las defensas puedan ordenar sus notas.

Se reanuda a las diez y cinco, entrando en el salón los cuatro procesados.

Informe del fiscal, Pide la pena de muerte ara Sanjurjo

MADRID.—El fiscal señor Martínez de Aragón, comienza su informe, refiriéndose a la figura de Sanjurjo, y dice que no supo hacer honor al honor militar, que es su lealtad, se pretendía atenuar la pena alegando patriotismo, pues éste consiste en la obediencia para los superiores. La actitud de Sanjurjo, el calor de abril, evitando que la Benemérita se lanzara contra el pueblo, tiene menos mérito que el daño que ha causado ahora. Añade que García de la Herranz estaba en tratos con Sanjurjo desde un mes antes. Relata la intervención de este general en los sucesos.

Por lo que se refiere a Infantes, dice que conocía los propósitos que participó en el movimiento. Sobre el capitán Sanjurjo afirma que ha confesado participó en aquel como hijo y como capitán.

Añade que algunos militares han olvidado la ley constitutiva de los artículos del Código que corresponden a las penas que solicita para los encartados.

Mantiene que existió retención y dice que no hay comparación con los sucesos de Valencia y Ciudad Real, pues entonces el Gobierno era legítimo.

Pide la pena de muerte para el general Sanjurjo. Lo hace muy eufónico, pero pide esa pena porque es única e indivisible, y pide igualmente las accesorias en caso de

El indulto de Sanjurjo

MADRID.—El teniente Díaz Carmona expresa que al dirigirse a la Plaza de España, terminado el movimiento, vio que avanzaba una manifestación comunista que pedía la cabeza de Sanjurjo, aprestándose a defenderlo con su vida.

Se constituye en escolta de Sanjurjo, después de consultar a su capitán, conviniéndose con Sanjurjo que a la llegada a Huelva entregarían al general y a sus acompañantes, considerándolos prisioneros.

Suspensión de la vista

MADRID.—Se suspende la vista por quince minutos, para que las defensas puedan ordenar sus notas.

Se reanuda a las diez y cinco, entrando en el salón los cuatro procesados.

Informe del fiscal, Pide la pena de muerte ara Sanjurjo

MADRID.—El fiscal señor Martínez de Aragón, comienza su informe, refiriéndose a la figura de Sanjurjo, y dice que no supo hacer honor al honor militar, que es su lealtad, se pretendía atenuar la pena alegando patriotismo, pues éste consiste en la obediencia para los superiores. La actitud de Sanjurjo, el calor de abril, evitando que la Benemérita se lanzara contra el pueblo, tiene menos mérito que el daño que ha causado ahora. Añade que García de la Herranz estaba en tratos con Sanjurjo desde un mes antes. Relata la intervención de este general en los sucesos.

Por lo que se refiere a Infantes, dice que conocía los propósitos que participó en el movimiento. Sobre el capitán Sanjurjo afirma que ha confesado participó en aquel como hijo y como capitán.

Añade que algunos militares han olvidado la ley constitutiva de los artículos del Código que corresponden a las penas que solicita para los encartados.

Mantiene que existió retención y dice que no hay comparación con los sucesos de Valencia y Ciudad Real, pues entonces el Gobierno era legítimo.

Pide la pena de muerte para el general Sanjurjo. Lo hace muy eufónico, pero pide esa pena porque es única e indivisible, y pide igualmente las accesorias en caso de

El indulto de Sanjurjo

MADRID.—El teniente Díaz Carmona expresa que al dirigirse a la Plaza de España, terminado el movimiento, vio que avanzaba una manifestación comunista que pedía la cabeza de Sanjurjo, aprestándose a defenderlo con su vida.

Se constituye en escolta de Sanjurjo, después de consultar a su capitán, conviniéndose con Sanjurjo que a la llegada a Huelva entregarían al general y a sus acompañantes, considerándolos prisioneros.

Suspensión de la vista

MADRID.—Se suspende la vista por quince minutos, para que las defensas puedan ordenar sus notas.

Se reanuda a las diez y cinco, entrando en el salón los cuatro procesados.

Informe del fiscal, Pide la pena de muerte ara Sanjurjo

MADRID.—El fiscal señor Martínez de Aragón, comienza su informe, refiriéndose a la figura de Sanjurjo, y dice que no supo hacer honor al honor militar, que es su lealtad, se pretendía atenuar la pena alegando patriotismo, pues éste consiste en la obediencia para los superiores. La actitud de Sanjurjo, el calor de abril, evitando que la Benemérita se lanzara contra el pueblo, tiene menos mérito que el daño que ha causado ahora. Añade que García de la Herranz estaba en tratos con Sanjurjo desde un mes antes. Relata la intervención de este general en los sucesos.

Por lo que se refiere a Infantes, dice que conocía los propósitos que participó en el movimiento. Sobre el capitán Sanjurjo afirma que ha confesado participó en aquel como hijo y como capitán.

Añade que algunos militares han olvidado la ley constitutiva de los artículos del Código que corresponden a las penas que solicita para los encartados.

Mantiene que existió retención y dice que no hay comparación con los sucesos de Valencia y Ciudad Real, pues entonces el Gobierno era legítimo.

Pide la pena de muerte para el general Sanjurjo. Lo hace muy eufónico, pero pide esa pena porque es única e indivisible, y pide igualmente las accesorias en caso de

El indulto de Sanjurjo

MADRID.—El teniente Díaz Carmona expresa que al dirigirse a la Plaza de España, terminado el movimiento, vio que avanzaba una manifestación comunista que pedía la cabeza de Sanjurjo, aprestándose a defenderlo con su vida.

Se constituye en escolta de Sanjurjo, después de consultar a su capitán, conviniéndose con Sanjurjo que a la llegada a Huelva entregarían al general y a sus acompañantes, considerándolos prisioneros.

Suspensión de la vista

MADRID.—Se suspende la vista por quince minutos, para que las defensas puedan ordenar sus notas.

Se reanuda a las diez y cinco, entrando en el salón los cuatro procesados.

Informe del fiscal, Pide la pena de muerte ara Sanjurjo

MADRID.—El fiscal señor Martínez de Aragón, comienza su informe, refiriéndose a la figura de Sanjurjo, y dice que no supo hacer honor al honor militar, que es su lealtad, se pretendía atenuar la pena alegando patriotismo, pues éste consiste en la obediencia para los superiores. La actitud de Sanjurjo, el calor de abril, evitando que la Benemérita se lanzara contra el pueblo, tiene menos mérito que el daño que ha causado ahora. Añade que García de la Herranz estaba en tratos con Sanjurjo desde un mes antes. Relata la intervención de este general en los sucesos.

Por lo que se refiere a Infantes, dice que conocía los propósitos que participó en el movimiento. Sobre el capitán Sanjurjo afirma que ha confesado participó en aquel como hijo y como capitán.

Añade que algunos militares han olvidado la ley constitutiva de los artículos del Código que corresponden a las penas que solicita para los encartados.

Mantiene que existió retención y dice que no hay comparación con los sucesos de Valencia y Ciudad Real, pues entonces el Gobierno era legítimo.

Pide la pena de muerte para el general Sanjurjo. Lo hace muy eufónico, pero pide esa pena porque es única e indivisible, y pide igualmente las accesorias en caso de

El indulto de Sanjurjo

MADRID.—El teniente Díaz Carmona expresa que al dirigirse a la Plaza de España, terminado el movimiento, vio que avanzaba una manifestación comunista que pedía la cabeza de Sanjurjo, aprestándose a defenderlo con su vida.

Se constituye en escolta de Sanjurjo, después de consultar a su capitán, conviniéndose con Sanjurjo que a la llegada a Huelva entregarían al general y a sus acompañantes, considerándolos prisioneros.

Suspensión de la vista

MADRID.—Se suspende la vista por quince minutos, para que las defensas puedan ordenar sus notas.

Se reanuda a las diez y cinco, entrando en el salón los cuatro procesados.

Informe del fiscal, Pide la pena de muerte ara Sanjurjo

MADRID.—El fiscal señor Martínez de Aragón, comienza su informe, refiriéndose a la figura de Sanjurjo, y dice que no supo hacer honor al honor militar, que es su lealtad, se pretendía atenuar la pena alegando patriotismo, pues éste consiste en la obediencia para los superiores. La actitud de Sanjurjo, el calor de abril, evitando que la Benemérita se lanzara contra el pueblo, tiene menos mérito que el daño que ha causado ahora. Añade que García de la Herranz estaba en tratos con Sanjurjo desde un mes antes. Relata la intervención de este general en los sucesos.

Por lo que se refiere a Infantes, dice que conocía los propósitos que participó en el movimiento. Sobre el capitán Sanjurjo afirma que ha confesado participó en aquel como hijo y como capitán.

Añade que algunos militares han olvidado la ley constitutiva de los artículos del Código que corresponden a las penas que solicita para los encartados.

Mantiene que existió retención y dice que no hay comparación con los sucesos de Valencia y Ciudad Real, pues entonces el Gobierno era legítimo.

Pide la pena de muerte para el general Sanjurjo. Lo hace muy eufónico, pero pide esa pena porque es única e indivisible, y pide igualmente las accesorias en caso de

El indulto de Sanjurjo

MADRID.—El teniente Díaz Carmona expresa que al dirigirse a la Plaza de España, terminado el movimiento, vio que avanzaba una manifestación comunista que pedía la cabeza de Sanjurjo, aprestándose a defenderlo con su vida.

Se constituye en escolta de Sanjurjo, después de consultar a su capitán, conviniéndose con Sanjurjo que a la llegada a Huelva entregarían al general y a sus acompañantes, considerándolos prisioneros.

Suspensión de la vista

MADRID.—Se suspende la vista por quince minutos, para que las defensas puedan ordenar sus notas.

Se reanuda a las diez y cinco, entrando en el salón los cuatro procesados.

Informe del fiscal, Pide la pena de muerte ara Sanjurjo

MADRID.—El fiscal señor Martínez de Aragón, comienza su informe, refiriéndose a la figura de Sanjurjo, y dice que no supo hacer honor al honor militar, que es su lealtad, se pretendía atenuar la pena alegando patriotismo, pues éste consiste en la obediencia para los superiores. La actitud de Sanjurjo, el calor de abril, evitando que la Benemérita se lanzara contra el pueblo, tiene menos mérito que el daño que ha causado ahora. Añade que García de la Herranz estaba en tratos con Sanjurjo desde un mes antes. Relata la intervención de este general en los sucesos.

Por lo que se refiere a Infantes, dice que conocía los propósitos que participó en el movimiento. Sobre el capitán Sanjurjo afirma que ha confesado participó en aquel como hijo y como capitán.

Añade que algunos militares han olvidado la ley constitutiva de los artículos del Código que corresponden a las penas que solicita para los encartados.

Mantiene que existió retención y dice que no hay comparación con los sucesos de Valencia y Ciudad Real, pues entonces el Gobierno era legítimo.

Pide la pena de muerte para el general Sanjurjo. Lo hace muy eufónico, pero pide esa pena porque es única e indivisible, y pide igualmente las accesorias en caso de

El indulto de Sanjurjo

MADRID.—El teniente Díaz Carmona expresa que al dirigirse a la Plaza de España, terminado el movimiento, vio que avanzaba una manifestación comunista que pedía la cabeza de Sanjurjo, aprestándose a defenderlo con su vida.

Se constituye en escolta de Sanjurjo, después de consultar a su capitán, conviniéndose con Sanjurjo que a la llegada a Huelva entregarían al general y a sus acompañantes, considerándolos prisioneros.

Suspensión de la vista

MADRID.—Se suspende la vista por quince minutos, para que las defensas puedan ordenar sus notas.

Se reanuda a las diez y cinco, entrando en el salón los cuatro procesados.

Informe del fiscal, Pide la pena de muerte ara Sanjurjo

MADRID.—El fiscal señor Martínez de Aragón, comienza su informe, refiriéndose a la figura de Sanjurjo, y dice que no supo hacer honor al honor militar, que es su lealtad, se pretendía atenuar la pena alegando patriotismo, pues éste consiste en la obediencia para los superiores. La actitud de Sanjurjo, el calor de abril, evitando que la Benemérita se lanzara contra el pueblo, tiene menos mérito que el daño que ha causado ahora. Añade que García de la Herranz estaba en tratos con Sanjurjo desde un mes antes. Relata la intervención de este general en los sucesos.

Por lo que se refiere a Infantes, dice que conocía los propósitos que participó en el movimiento. Sobre el capitán Sanjurjo afirma que ha confesado participó en aquel como hijo y como capitán.

Añade que algunos militares han olvidado la ley constitutiva de los artículos del Código que corresponden a las penas que solicita para los encartados.

Mantiene que existió retención y dice que no hay comparación con los sucesos de Valencia y Ciudad Real, pues entonces el Gobierno era legítimo.

Pide la pena de muerte para el general Sanjurjo. Lo hace muy eufónico, pero pide esa pena porque es única e indivisible, y pide igualmente las accesorias en caso de

El indulto de Sanjurjo

MADRID.—El teniente Díaz Carmona expresa que al dirigirse a la Plaza de España, terminado el movimiento, vio que avanzaba una manifestación comunista que pedía la cabeza de Sanjurjo, aprestándose a defenderlo con su vida.

Se constituye en escolta de Sanjurjo, después de consultar a su capitán, conviniéndose con Sanjurjo que a la llegada a Huelva entregarían al general y a sus acompañantes, considerándolos prisioneros.

EMULSION ASFALTICA
para impermeabilización perfecta
AISLANTE AZOTEAS
FLINTKOTE
PAREDES PISOS
Pintura anticorrosiva única para intemperie
SE APLICA EN FRIO
Sociedad Española de Comercio Exterior
En Huelva: Viuda de Salvador González

VERMUT SAENZ
EN SUS BOTELLINES INDIVIDUALES
EL MEJOR APERITIVO

La TIENDA-EXPOSICION de la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela su traslado al nuevo local situado en la calle
Almirante Hernández Pinzón, 1
Aparatos de todas clases para aplicaciones domésticas de la electricidad

D.M.
Falleció
Su y don F. herman... encomien... que po... nana vier... en la Parr... muy agrac...
... que hay... una cadena p... fuciones...
... p... últimas... estimarlas de... nién esheraba... que hubiera c... de gracia, ten... antecedentes...
... que se le a... temporal...
... No es a... Bergamín—qu...
... Después de... por marchar a... que allí se en... gravemente en... ría de un tum...
Periódico
MADRID.—reparación... por el Gobierno... de Ministros...
«El Norte»,... de Lérica... de Santa... Zamora... «El Av... de Soria; «H... Borjo de Osm... Taragona...
LA JUVENTUD
EL FERROL
VIVA DE P...
MADRID.—... lista de El F... telegrama am... banat Supre... gran generos... iniciativa de p... el caso, de q... parable para

DIARIO DE HUELVA

Enseñanza Nacional

Colonias escolares

Se conceden las siguientes subvenciones:

A don Antonio Casado, alcalde de Salamanca, 2.000 pesetas.

A don José Prieta, presidente de la Colonia obrera de Jerez de la Frontera, 3.000 pesetas.

A don Enrique María Ripoll, presidente de los Legionarios de la Salud, Madrid, 1.000.

A don Juan Capó, inspector jefe de Primera Enseñanza de Baleares, 2.000.

A don Guillermo Martín, Presidente de Cantinas escolares de El Ferrol (La Coruña), 2.500.

A don Moisés J. Gali, alcalde de Serón (Almería), 1.000.

A don Pedro Pons, alcalde de Mahón, 1.500.

A don José Miralles, presidente de la Peña Caridad de Valencia, dos mil pesetas.

A don Cruz López, alcalde de Zamora, 3.000.

A don Andrés Nieto, alcalde de Mérida, 3.000.

A don Valentín de Oro y don Antonio Bravo, maestros del grupo escolar de Santa Isabel de Toledo, 2.500.

A don José Cañizares, alcalde de Villana, 3.000.

A doña Luisa Alarcón, presidenta del Consejo local de Creyente (Alicante), 3.000.

A don Gregorio Rema, maestro nacional de Ocaña (Toledo), dos mil.

A don Francisco Maeso, alcalde de Manzanares (Ciudad Real), dos mil.

A don Emilio Sánchez, alcalde de Abarán (Murcia), 2.000.

A don Amadeo Bions, alcalde de Igualada (Barcelona), 3.000.

A don Mariano Fajala, alcalde de Figueras (Gerona), 2.000.

A don Pascual González y a don Manuel T. Caparros, de Petrol (Alicante), 2.000.

Telegrama de adhesión

Con motivo de los recientes sucesos políticos gran número de maestros y maestras se han dirigido telegráficamente y por carta a los señores ministro y director general de Primera Enseñanza manifestando su adhesión al régimen republicano y ofreciéndose al Gobierno.

Cultura democrática

«El Poder Constituyente», Luis Recasens, 2'50.

«Los estudiantes frente a la Dictadura», J. Lopez Rey, 3'00.

«El médico gobernante», por F. Polo y Piayo, 3'00.

«Una dictadura en la Europa del siglo XX», Marcelino Domingo, 2'50.

«La Revolución Capicúa», Alicia García-foral, 2'50.

«La Carestía de la vida. Sus causas y remedios», Dalmacio Iglesias, 2'00.

«Tiranía sexual y sexo tiranizado», Waldemar E. Coutts, 2'50.

«El Sport en España», Pedro Rico, 2'50.

«Lo que debe a España la cultura Mundial», por V. Peset, 2'50.

«El héroe del ridículo», Máximo Hernández, 2'50.

«Al servicio de la conciencia ciudadana», Aguilera y Arjona, 2'50 ptas.

«Rusia en las Tinieblas», Vera Pigner, 3'00.

«Políticos y funcionarios», Fábregas del Pilar, 3'25.

«España contemporánea», Rubén Darío, 2'00.

«La crisis del capitalismo», J. Barba de Quiroga, 2'50.

«El general Queipo de Llano, perseguido por la Dictadura», por G. Queipo de Llano, 2'50.

«España en pie», Alicia García-foral, 2'50.

Todas estas hermosas obras, se hallan de venta en la Papelería del DIARIO DE HUELVA. Alcalde Mora Claros, 5.

Taurina

Un nuevo estudiante que quiere ser torero

No puedo por menos al escribir estas líneas que dedicar un recuerdo para el que en vida fué mi mejor amigo y gran torero. Un recuerdo para Pedro Carreño (q. s. g. h.), representante del valor y la arrogancia que un día vió a la muerte apoderarse de él por satisfacer al público, por levantar el pabellón taurino onubense que desde la también muerte de Manuel Baez, quedó olvidado.

La provincia de Cádiz, ciudad de buenos toreros, tiene en los presentes momentos un rincón de ella, en la tierra del vino, el estudiante torero, en embrión, del más depurado estilo que puede pisar los ruedos españoles.

Cuando menos se esperaba, de Jerez de la Frontera sale un continuador de las glorias que dejaron otros tantos diestros.

Hace tres días asistí a una fiesta campera, derribo de reses bravas, toreros alegres y pintureros que exponen su vida para que con su arte y valor alegrar a la concurrencia. Automóvil que para al lado, de donde se escuchaba el festejo, muchachote moreno y espigado que salía de su asiento capote al brazo, que luego más tarde, nos demuestra la excelencia de su chuleta encantada, el mero de su muleta prodigiosa y la valentía que su cuerpo encierra.

—Oiga usted—me dice—, ¿aquí se puede torrear?

Yo que allí soy uno de tantos, le contesté:

—Tendrá que hablar con aquel señor grueso, que es el dueño de todo esto.

El, como si lo conociese de toda la vida se dirige hacia el señor que le había señalado, y con una educación de estudiante esmerado, de buena posición, le dice las siguientes palabras:

—Me dicen, que es usted el propietario de todo esto, y a usted vengo a pedirle que me deje torrear.

Accede el ganadero y se sientan un novillo.

El estudiante se dirige hacia él y asombrados nos quedamos: las manos bajas, lances llenos de temple y dando, medias verónicas tan apretadas que no las podría mejorar nadie. Los concurrentes no saben más que exclamar: ¡aquí tenemos un torero!

—Coje la muleta y descárgate con el cornúpeto nos brinda una faena de esas que no se pueden

borrar nunca de la mente del aficionado. Pases naturales, de la firma, molinetes, todos ellos llenos de una «pajolera» gracia que ahora soy yo el que digo ¡aquí hay un torero!

Felicitaciones van y vienen, piropeos de las muchachas, emoción en el semblante del jovenzuelo y alegría en todo el contorno.

Me quedo solo con él y enseñada empiezo a preguntarle:

—¿Cuál es su nombre?

—Arturo Pérez.

—¿Qué edad tiene?

—Diez y siete años.

—¿Piensa torrear en alguna plaza?

—No tengo quien me ayude.

Ya no lo sigo preguntando. Como el camino de Jerez y me pongo a escribir estas líneas. Por todas partes voy lleno de entusiasmo diciendo: «Un nuevo estudiante que quiere ser torero».

Una vez, igual que antes Jerez de la Frontera, pedirán que den toros a este Estudiante, que deja los libros por dedicarse de lleno a los toros.

Antes Jerez subió a Pedro Carrero (q. e. p. d.). Ahora Huelva, le toca subir a Arturo Pérez.

RAFAEL DE LA SIERRA

MUEBLES

Grandes Almacenes y Talleres de **Simón Marco**

a cargo de **JULIO DUTOIT**

Últimas novedades en dormitorios, Comedores, Despachos y Gabinetes

Precios baratísimos

Exclusiva en Huelva y su provincia de las sillas plegables «Victoria»

Se dan facilidades en los pagos

Ernesto Delligny, núm. 6

ROTULOS ESMALTADOS

En la Papelería del **DIARIO DE HUELVA**

En 1.975 su pluma Sheaffers le prestara servicio impecable

La pluma fuente Sheaffers se construye con los más excelentes materiales que existen en el mundo. La plumilla con que va equipada la pluma Sheaffers es de oro 14 quilates y representa lo más excelente en el arte de orfebrería, su punto es de iridio uno de los metales mas duros y de mayor costo del mundo. Somelida a uso constante e intenso el trabajo que resultaría agotador para cualquiera otra pluma fuente no hace mella en la Sheaffers.

Cada día que pasa está más agilizándose, además tiene la propiedad sobre todas las plumas que puede usted sacar infinitas copias con ella.

Adquiera usted una pluma Sheaffers legítima sino quiere volver a tener en su vida la menor preocupación por causa de una Hilografía. Garantía para toda la vida, cada pluma va acompañada de un botellín que es el que da la explicación de la garantía firmado por el fabricante y el vendedor, identifique la pluma Sheaffers. Legítima por el punto blanco que lleva en la parte alta del capuchón.

Suponga que una pluma legítima se desparte o se le rompe el mango o cualquier otra parte por causa de un accidente o abuso al ejercitarla será compuesta o reconstruida gratis.

Indispensable en el hogar oficina etc.

Único exclusivo de la pluma Sheaffers legítima.

Papelería del **DIARIO DE HUELVA**

A. Mora Claros núm. 5.

La Papelería del **DIARIO** acaba de recibir un formidable surtido en artículos de piel a precios sumamente económicos.

A. Mora Claros, núm. 5

Renegados

Dolorosa impresión produce en toda alma cristiana la inopinada deserción del seno de la religión de Cristo de esos «renegados» despreciosos y cobardes, que por ponerse a tono con la impiedad ambiente hacen traición descarada a la fe que tan solemnemente profesaron en el bautismo.

Si como dice el viejo adagio es de sabios cambiar de opinión, no puede aplicarse esta máxima al criterio religioso del individuo ni de la colectividad, máxime tratándose de la divina religión cristiana, la más sublime y prodigiosa de todas, la de mayores prodigios y bellezas, la de más edificación espiritual y la de mayor esplendor litúrgico.

«Renegados!» que en el Jordán de la Gracia recibisteis sobre vuestras cabezas de neofitos la sagrada nifia purificadora que fertilizó vuestras almas para la siembra trascendental de las virtudes y el crisma de la salud eterna por que altanero y esquivos os alzáis en rebelión contra tu Dios y Señor, ultrajas vuestra fe bendita haciendo público alarde de no acatarla, prescindiendo de la Iglesia Católica en todos los actos y ceremonias trascendentales de vuestra existencia tales como nacimientos, casamientos, defunciones, etc. etc.

Gran lástima os tengo y con honda tristeza os contemplo, seguís obcecados por la tentación del Angel rebelde su senda abortada, muy reluciente en la apariencia terrenal, pero muy tenebrosa en su final que es el caos el Averno, la infinita nostalgia de Dios que es todo luz, Bondad y Justicia, imperecederas.

«Renegados!» No sentís frío en el alma y pesar enojoso e intenso en el corazón al desprenderos de esa hermosa fe, garantía de eterna ventura, legado espiritual el más valioso y estimable de cuantos recibisteis de vuestros amados progenitores, reliquia sacrosantísima como hijuela de la Gracia que no debes malversar y mucho menos enagenar o vender por un miserable «plato de lentejas», sino que por el contrario estáis obligados a conservar íntegra y pura para transferirla a vuestros hijos?

Grave responsabilidad es la vuestra ante el Juez Supremo, en el día tremendo que aunque os parezca lejano ha de llegar. Entonces no valdrán excusas ni eva-

sivas; Dios, aunque eternamente misericordioso, es inexorable para los que soberbios e iracundos, se alzan en rebelión contra El como el Angel Malo y pronuncian el fatídico «Non servati» que alteró para nuestro mal, el gracioso ritmo paradisiaco de la vida humana.

CRISOSTOMO.

Caldas de Monchique (Portugal)

Hotel Central

y

Gran Hotel

de

Gregoria Gonzalves

Abierto todo el año. Casa preferida por la distinguida colonia española.

COCINA FRANCESA

Precios desde 20 a 25 Escudos y desde 15 a 20 Escudos.

El número del Teléfono de la Papelería del **DIARIO** es el 1477, llame a él y le será servido con la prontitud y esmero tan peculiares en esta acreditada Casa.

«ALAS»

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS.

Por abandono de labor

Véndense baratísimos

- 1 Cortaforrajes, 1 Empacadora
- 1 Criba seleccionadora Clert.
- 3 Sembradoras en líneas
- 1 Arado Brabant de desfonde
- 5 Arados más, diversas marcas.
- 3 Arados viñeros y 3 cultivadores
- 1 Grada Stalder y 1 de estrellas.
- 1 Trilbo mecánico Torpedo.
- 1 Trilbo ordinario.
- 2 Carros y un belquete.
- 6 Caballerías mayores.

Dirigirse en **MOGUER** a **Alberto Perez-Ventana**

BRONCINA

CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL

CAJA BOTE 0'40 1'25

DE VENTA EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Clinica Méndez Camacho

Rayos X y Radium

Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia.

Rayos X transportables al domicilio del enfermo

Electroterapia, Diatermia.—Masaje mecánico y eléctrico

Duchas de aire caliente y frío

Asistencia a partos

Enfermedades de la mujer y secretas

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital y reservas: Ptas. 95.325.050'79

Incendios, Vida, Accidentes, Valores, R. Civil, Marítimos

Esta Compañía ha ampliado sus operaciones al ramo de

ROBO

AUTOMOVILES EXPOLIACION DE COBRADORES ATRACOS, ETC.

Así mismo ha completado la garantía del riesgo de

TUMULTO POPULAR

Esta póliza cubre todos los riesgos ocurridos en ocasión de motin, tumulto y agitación popular (Incendio, Robo, Desaparición, Destrucción o deterioro, saqueo, pillaje, etc.

Agentes en todos los pueblos de la provincia

Subdirector en HUELVA: **JOAQUIN ARAGON**

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado, 125 - Teléfono, 1520

MERCANCIAS VALORES IGLESIAS

ROBO

AUTOMOVILES EXPOLIACION DE COBRADORES ATRACOS, ETC.

Así mismo ha completado la garantía del riesgo de

TUMULTO POPULAR

Esta póliza cubre todos los riesgos ocurridos en ocasión de motin, tumulto y agitación popular (Incendio, Robo, Desaparición, Destrucción o deterioro, saqueo, pillaje, etc.

Agentes en todos los pueblos de la provincia

Subdirector en HUELVA: **JOAQUIN ARAGON**

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado, 125 - Teléfono, 1520

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital y reservas: Ptas. 95.325.050'79

Incendios, Vida, Accidentes, Valores, R. Civil, Marítimos

Esta Compañía ha ampliado sus operaciones al ramo de

ROBO

AUTOMOVILES EXPOLIACION DE COBRADORES ATRACOS, ETC.

Así mismo ha completado la garantía del riesgo de

TUMULTO POPULAR

Esta póliza cubre todos los riesgos ocurridos en ocasión de motin, tumulto y agitación popular (Incendio, Robo, Desaparición, Destrucción o deterioro, saqueo, pillaje, etc.

Agentes en todos los pueblos de la provincia

Subdirector en HUELVA: **JOAQUIN ARAGON**

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado, 125 - Teléfono, 1520

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital y reservas: Ptas. 95.325.050'79

Incendios, Vida, Accidentes, Valores, R. Civil, Marítimos

Esta Compañía ha ampliado sus operaciones al ramo de

ROBO

AUTOMOVILES EXPOLIACION DE COBRADORES ATRACOS, ETC.

Así mismo ha completado la garantía del riesgo de

TUMULTO POPULAR

Esta póliza cubre todos los riesgos ocurridos en ocasión de motin, tumulto y agitación popular (Incendio, Robo, Desaparición, Destrucción o deterioro, saqueo, pillaje, etc.

Agentes en todos los pueblos de la provincia

Subdirector en HUELVA: **JOAQUIN ARAGON**

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado, 125 - Teléfono, 1520

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital y reservas: Ptas. 95.325.050'79

Incendios, Vida, Accidentes, Valores, R. Civil, Marítimos

Esta Compañía ha ampliado sus operaciones al ramo de

ROBO

AUTOMOVILES EXPOLIACION DE COBRADORES ATRACOS, ETC.

Así mismo ha completado la garantía del riesgo de

TUMULTO POPULAR

Esta póliza cubre todos los riesgos ocurridos en ocasión de motin, tumulto y agitación popular (Incendio, Robo, Desaparición, Destrucción o deterioro, saqueo, pillaje, etc.

Agentes en todos los pueblos de la provincia

Subdirector en HUELVA: **JOAQUIN ARAGON**

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado, 125 - Teléfono, 1520

IDEAL PARA BARBAS DELICADAS

10 Hojas 360 Pa.

10 Hojas 360 Pa.

SUPRAFENIX

HOJA PATENTADA

IDEAL PARA BARBAS CERRADAS

ONOFRE MORENO FERRÉ

Vázquez López, 51, Huelva

FABRICANTES: ARTAMENDI Y CIA S.L. - BARCELONA

lea Vd. DIARIO DE HUELVA

Florentino de Azqueta

Aceites minerales y grasas - Empaquetaduras - Gomas - Correas de Cuero y pelo de camello - Herramientas - Cables y Palas «Basconias» - Efectos Navales

Consignaciones y Exportaciones de productos regionales

Sucursales y Despachos:

Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán y Villa Sanjurjo

Sagasta, 18.-HUELVA Apartado, 62

azulejos blancos

plaz. 25 el ciento

CASA GONZALEZ

HUELVA

Radio=

La Voz de su Amor

Superheterodino R 200

Equipado con 8 válvulas

Dos pentodos

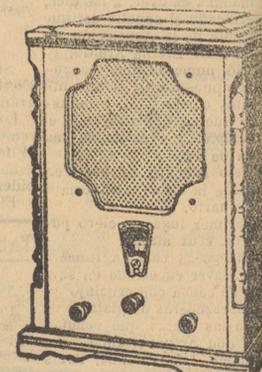
Corriente alterna

Precio: 1.250 Ptas.

Cramófonos y Discos

DE VENTA

BAZAR MASCAROS



Biblioteca de «Diario de Huelva»

Novela histórica de D. Julián Castellano y Velasco

Roberto el Pirata

EL NIETO DEL DIABLO

(TOMO I)

FOLLETIN N.º 34

—Porque yo buscaré a ese hombre, y renunciaré a su pasión o le mataré— repuso el italiano con una energía terrible.

Montiño, que creyó en un principio que lo que su interlocutor sentía hacia la joven era un capricho pasajero, se convenció que era una pasión profunda.

—Este miserable va a obligarme a que le mate,—se dijo; pero conociendo lo difícil que esto era, tratándose de un hombre de las condiciones de aquí, se propuso condescender para vencerle con más facilidad.

Bartolomé observaba a Montiño, que se fingía pensativo, habiéndose quedado silencioso.

Después de unos instantes de pausa exclamó:

—«Per Bacco!» que parece que mis palabras han producido en vos el efecto que el cadáver de Medra no produjo en Juan «sin miedo» respecto a ese particular?

—Habéis perdido, acaso, el uso de la palabra? Ya sabéis lo que deseo; ahora decidme sí o no, como Cristo nos enseña.

—Eres tan loco y tan aturdido como exigente—replicó Montiño, procurando dar a su voz la inflexión más dulce que pudo.

—Ponedme todos los apodos que queráis, pero concededme la mano de esa chica, y dejad a mi cargo el remover cuantos obstáculos se opongan a mis deseos.

Pues esta noche no puedo responder de una manera concreta.

—¿Por qué?

—Porque necesito tantear el terreno, explorar el ánimo de Lucía antes de darle una contestación definitiva.

—«Per Bacco!» eso es hablar en razón, y como deben hacerlo los amigos. ¿De modo que, entonces, mañana sabré a qué atenerme respecto a ese particular?

—Sí, mañana.

Y Montiño, alzándose de su asiento, se dirigió hacia la puerta, diciendo al pirata:

—Quédate con Dios y duerme bien.

—Lo mismo os deseo.

Montiño salió, y Bartolomé, acomodándose bien en el lecho, se dispuso a dormir, diciéndose:

—Esa muchacha será mía, no me queda la menor duda. El viejo Montiño no tiene más remedio que darme la de grado o por la fuerza. Soy poseedor de secretos, que le importan mucho que no se conozcan, y por eso nunca se ha de exponerse a que rompanos.

Y el pirata, halagado por estos pensamientos, quedóse profundamente dormido.

CAPITULO XXI

El chacal y la gacela

Al siguiente día, apenas la hermosa huérfana abandonó su lecho, don Andrés se presentó en su estancia. La conversación sostenida con Bartolomé le había impedido poder dormir en toda la noche.

Las pretensiones del italiano le espantaban de tal manera, que en contrabando resucitó a todos años que acceder a ellas.

Durante su desvelo habíase trazado la línea de conducta que en aquellas circunstancias le convenía seguir, y ya estaba decidido a

La huérfana era el primer paso del plan que pensaba desarrollar.

—¿Qué tal has pasado la noche, hija mía?—preguntó a la joven con la más tierna solicitud.

—Bien. He dormido profundamente hasta que el alba empezó a hacer.

—Me alegro mucho, porque eso me demuestra que tu espíritu se tranquiliza y tu salud aumenta.

—Me siento bastante bien.

—Me alegro sobremanera, porque precisamente necesito hoy hablarle de un asunto que me preocupa desde hace días.

—¿Tan grave es?—repuso la joven alarmada.

—No te sobresaltes, que la cosa no es para tanto. Es tal vez una ociosidad mía, dictada sólo por el capricho que te tengo y por el deseo ardiente que abrigo de asegurarte de un modo estable tu felicidad y tu porvenir.

—¡Ah! Eso es otra cosa. Habladme, que os escucho con la mayor atención.

—Sólo en el mundo, y no siendo ya un niño, he reconcentrado en ti todas mis afecciones, y esta es la razón poderosa que me impulsa a dar el paso que en este momento doy. Vamos a ver, Lucía: con la franqueza y sinceridad que puedes hacerme tratándose de tu difunto padre, deseo que me digas si has cruzado por tu mente alguna vez la idea de enlazarte con algún hombre.

La joven hizo un esfuerzo, y con voz tímida y balbuciente repuso:

—Yo nunca he pensado en lo que me decís.

—De manera que tu incipiente corazón no ha latido nunca por el amor de ningún hombre?

—Yo no he querido a nadie más que a mi padre y a vos desde que yo

el autor de mis días dejó de existir—repuso la joven, enjugándose una lágrima que asomó a sus ojos al calor del triste recuerdo que evocaba.

Montiño sintió crecer su alegría al oír aquella franca manifestación.

—¿Qué dificultad podía ofrecerle conseguir la mano de aquella inocente niña, que no sabía lo que era amor, que encontrarase sola en el mundo, y que le confesaba que él era la única persona que inspiraba cariño?

Ninguna.

Así lo creyó, sintiéndose completamente confiado y satisfecho.

En esta inteligencia repuso:

—Pues bien, Lucía; si tú no has pensado nunca en el porvenir, yo, en cambio, lo he hecho por ti.

—¡Si! al aceptar el cargo de tutor me impuse el sagrado deber de velar por su dicha, y lo cumpliré procurando que seas la más feliz de las mujeres.

—No tenéis, señor, que afanaros mucho para hacerme dichosa.

—¿Por qué dices eso?

—Porque mis aspiraciones desde que murió mi buen padre se reducen sólo a consagrarme a Dios en el fondo de un convento.

Montiño no pudo contener una exclamación de sorpresa al oír estas palabras.

Era tan inesperada para él que la salida de la joven, que ni un rayo de luz se hubiera enterrado a su

planta le causaría un efecto más terrible.

Aquella resolución deshacía todos sus cálculos, mataba todas sus esperanzas, dando al traste con sus sueños de felicidad.

—Eso no será, aunque tuviera que hacer para impedirlo el mayor de los crímenes—se dijo aquel hombre, en cuyo corazón rugió por un momento un volcán de celos.

Pero su razón fría y severa reconstruyó su dominio, y entonces se propuso, no sólo hacer desistir a la joven de sus propósitos, sino averiguar quién se los había inspirado, para arrancar de raíz aquel germen que tan por completo le contrariaba.

Con este propósito repuso:

—Lucía, el consagrarse a la vida en un claustro, renunciando para siempre al mundo, es más serio de lo que a ti, inocente criatura, te parece.

—Ya sé, señor, cuán grave es adoptar una determinación semejante; pero en lo orfandad en que me encuentro, y desaparecida la mayor parte de mi patrimonio a causa del robo de que fuimos víctimas, la elección más segura que puedo buscar contra los peligros del mundo es el claustro.

—Eres muy niña aún para adoptar con verdadero y completo conocimiento de causa una resolución tan grave. Seguro estoy que si yo te propusiera de no haberlo hecho en tu

No se

Año

Organizada

paola de An

lros meses p

Exposición in

tes, coinciden

arte de Goya

figuraban fue

de apuntes e

adores de G

unos dibujos

de pintor ar

dos y a los

nos.

Los dibujos

significación

ria de la pi

es el único p

personalida

ante. Con est

Goya dibuje m

españoles. No

que hay en l

a los dibujos

esta obra, apa

ros y de los f

De los pinto

es a Goya no

que pueda co

ancia de su c

unos años,

Augusto L. M

delas de repr

españoles (di

tiago. En es

probarse plen

anterior. Hay

muchos estudi

postos bien

que no se ve

una personali

ejante. Por e

se podría sup

de la escuela

Este se ve e

mente consider

ridos a Vel

la mayor pa

nuestra Bibli

podría deduc

mas o menos

excepcional d

la uña del le

guna parte. P

crela de un p

er orden.

Acaso el ún

serie está a l

ria artística

CIC

ARROPA

«U

El pasado

se centro ju

asistió una

de socios, de

organización

cción y al

marce del pr

por la misma

Entre los

tomados en

de celebrar

Septiembre

gural, en la

parte toda

ue las divi

cionados qu

dos que en

dia primero

no, se lije e

realizarse gi

Asimismo

minación de

dose hacer

«Agrupación

que hasta al

ter provision

Esta Agru

nomiento q

general que

hacen en s

cientemente

meda Mathe

a ocho de la

uoche, don

las correspo

efecto.

Es ya un t

to del ciclo

ahora se ha

onio, no e

ra ello, pe

rida «Onub

casí de tar

hablarlos e

res andaluz

es entusias

la naciente

LISTA OI

evolverse e

fomentar c

capital.

D. P

Especial

Comunica

ta, que e

reanda su

Gobernad